REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 370 CÒDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 370 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÈRMINO	FINALIZA TÉRMINO
VERBAL SUMARIO No. 00115-2018	PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ SARMIENTO	HÉCTOR HERNÁN MARTINEZ, OTRO	06-OCTUBRE-2020	08-OCTUBRE-2020

Guatavita, cinco (05) de octubre de dos mil veinte (2.020). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado de las excepciones de Merito los días 06, 07 y 08 de octubre de 2.020.

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
SECRETARIO

Firmado Por:

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
SECRETARIO
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE GUATAVITA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58d34e9657a1bd018245a897c620cfa3924e0c7b3e61cb0506d825633270fc11**
Documento generado en 02/10/2020 10:55:12 a.m.